

Córdoba, 1 de junio de 2011

VISTO:

Que por Res. 112/11 HCD la suscripta fue elegida Decana de esta Facultad por un nuevo período; y

CONSIDERANDO:

Que para la Secretaría General de esta Casa resulta conveniente la continuidad del Dr. Jorge Marcelo Gilligan por su amplia trayectoria en actividades de gestión y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

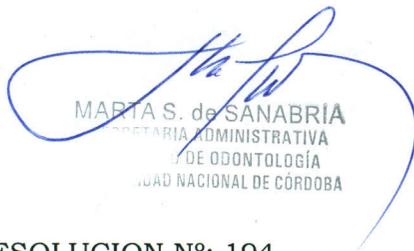
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del **Prof. Dr. Jorge Marcelo GILLIGAN** (leg. 16365) en el cargo de SECRETARIO GENERAL de esta Facultad, a partir del 27 de junio de 2011 y hasta el 26 de junio de 2014.

ARTICULO 2º: Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, el Dr. Gilligan percibirá la remuneración de un cargo de Secretario de Facultad - tiempo parcial- (Cód. 416).

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 194  
cf

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA